



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 138 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 24 SET. 2009

VISTOS:

El Memorándum N° 1373-2009-GRC/GRPPAT de fecha 17 de septiembre del 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 753-2009-GRC/GA-OL de fecha 18 de agosto de 2009, emitido por el Jefe de Oficina de Logística; el Informe N° 061-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 21 de setiembre de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 015-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 16 de febrero del 2009, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **"CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"**, con un presupuesto desagregado de **S/. 568.074.15 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Setenta y Cuatro con 15/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de **ENERO del 2009** y un plazo de ejecución de doscientos veintisiete (227) días naturales, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Memorándum N° 1373-2009-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Septiembre del 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que, con Informe N° 1171-2009-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha de la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorgó la Modificación del Presupuesto Analítico con un incremento del presupuesto total asignado a la Actividad antes citada, por la suma de **S/. 587,726.21 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 21/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática respectiva;

Que, mediante Informe N° 753-2009-GRC/GA-OL, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 202-2009-GRC/GA-OL-JVV, emitido por el Profesional de la citada Oficina, ambos de fecha 18 de agosto de 2009 respectivamente, mediante el cual determina el valor referencia de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de agosto de 2009;

Que, mediante Informe N° 061-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 21 setiembre de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, (Responsable de la Actividad), solicita la aprobación de la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad citada, por reducción de las Especificas de Gastos N°s 2.3.1.5.1.1, 2.3.2.2.4.4, 2.3.1.8.1.2, y el incremento de las E.Gs. 2.3.2.3.3.99 y 2.3.27.11.99, e Inclusión de nueva EG 2.3.1.6.1.99, en consecuencia a ello dichas modificaciones ha originado el incremento del marco presupuestal aprobado, que ahora asciende a la suma total de **S/. 587,723.21 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 21/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de agosto de 2009; y asimismo solicita la aprobación de los Nuevos **TÉRMINOS REFERENCIA** para contratación de "Servicios Diversos", "Servicio de Transporte" y "Otros Servicios de Comunicación", y la aprobación de Nuevas **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para la adquisición de "Otros Bienes y Servicio de Asistencia Medica" y "Otros Accesorios y Repuestos" todos correspondiente de la Actividad, tal como consta en los ANEXOS N°s 01, 02 y 03 respectivamente, que debidamente visados forma parte integrante de la presente resolución,

Que, consecuentemente el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, solicita también la **AMPLIACION DE PLAZO**, por noventa y dos (92) días naturales, del Expediente de la Actividad aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 015-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 16 de febrero del 2009, que se computan del **01 de octubre hasta 31 de diciembre de 2009**, según **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**, tal como consta en el **ANEXO N° 01** debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución, con un incremento del marco presupuestal otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Memorándum N° 1373-2009-GRC/GRPPAT de fecha 17 de septiembre de 2009, asimismo cabe indicar que dicha ampliación se encuentra debidamente sustentada por el citado Especialista, según el documento de vistos;



Que, finalmente el citado Especialista concluye solicitando la aprobación de los Expedientes de Contratación de las prestaciones de los "SERVICIOS DIVERSOS" y del "SERVICIO DE TRANSPORTE" que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA**, y las Adquisiciones de "OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA" descritos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** todos correspondientes en la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", tal como consta en el **ANEXO N° 05** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, estando a lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar la **AMPLIACIÓN DE PLAZO, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO**, por incremento de las Específicas de Gastos, la Aprobación de los **NUEVOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** de los bienes y servicios, todos correspondientes a la Actividad, toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de sus metas y fines sean concordantes entre sí; para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Normas que regula la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa; la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.1 y el Texto actualizado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411;

Que, asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad a lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 370 de 17 de setiembre de 2009, concordante con lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos la Modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", por reducción de las Específicas de Gastos N°s 2.3.1.5.1.1, 2.3.2.2.4.4, 2.3.1.8.1.2, y el incremento de las E.Gs. 2.3.2.3.3.99 y 2.3.27.11.99, e Inclusión de nueva EG 2.3.1.6.1.99, originando un incremento al monto total autorizado y aprobado resultando ahora el nuevo Marco Presupuestal ascendiendo a la suma de **S/. 587,723.21 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 21/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de **agosto** de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **NUEVOS TÉRMINOS REFERENCIA** de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 015-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS de fecha 16 de febrero de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 02** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, las **NUEVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 015-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS de fecha 16 de febrero de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 03** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL****Nº 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS**

ARTICULO CUARTO.- APROBAR, por las razones expuestas, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO** de la Actividad **"CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"**, por noventa y dos (92) días naturales, con incremento del marco presupuestal aprobado mediante artículo primero de la presente resolución, que se computan del **01 de octubre hasta 31 de diciembre de 2009**, según **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**, que en **ANEXO N° 04** debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los Expedientes de Contratación de la prestación de **"SERVICIOS DIVERSOS"** y las adquisiciones de **"OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA"** que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** respectivamente, de la Actividad: **"CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.EE. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE- DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"**, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 015-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 16 de febrero del 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 05** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MAX FRANCISCO ESPINOZA SÁNCHEZ
Gerente Regional de Desarrollo Social (e)

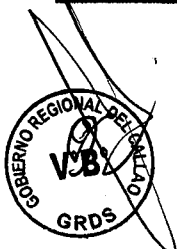
**ANEXO Nº 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

ACTIVIDAD "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	MESES Y/O INFORMES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					288,614.00
	SERVICIOS DIVERSOS					221,714.00
	Servicio de transporte (01), según terminos de referencia	Und	1	54 dias	216.00	11,664.00
	Coordinador General (01)	Und	1	4 informes	4,500.00	18,000.00
	Coordinador Administrativo (02)	Und	1	4 informes	4,500.00	18,000.00
	Técnico Administrativo	Und	1	8 informes	1,700.00	13,600.00
	Asistente en Computacion	Und	1	8 informes	1,700.00	13,600.00
	Asistente en Marketing	Und	1	8 informes	1,700.00	13,600.00
	Médico Oftalmólogo	Und	1	3 informes	4,500.00	13,500.00
	Médico Cirujano	Und	2	6 informes	2,200.00	26,400.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista	Und	1	8 informes	2,150.00	6,450.00
	Optometristas	Und	2	8 informes	1,600.00	25,600.00
	Optometristas	Und	3	11 informes	1,500.00	16,500.00
	Tecnico en enfermeria	Und	2	8 informes	1,300.00	20,800.00
	Promotores de salud, ayudantes p/administrativo y seguridad	Und	3	8 informes	1,000.00	24,000.00
	AMPLIACION					56,900.00
	Servicio de transporte, según terminos de referencia (AMPLIACION)	Und	1	50 dias	290.00	14,500.00
	Coordinador (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	4,500.00	13,500.00
	Técnico Administrativo (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	1,700.00	5,100.00
	Asistente en Computacion (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	1,700.00	5,100.00
	Médico Cirujano (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	2,000.00	6,000.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	1,500.00	4,500.00
	Optometristas (AMPLIACION)	Und	2	2 informes	1,400.00	5,600.00
	digitador (AMPLIACION)	Und	1	3 informes	1,200.00	3,600.00
	Promotores, ayudantes p/administrativo y seguridad (AMPLIACION)	Und	3	3 informes	1,000.00	9,000.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS					4,449.81
	REPUESTOS Y ACCESORIOS					3,649.49
	Cartucho de Tinta Negra HP 96	Und	15		117.93	1,768.95
	Cartucho de Tinta Color HP 97	Und	15		125.10	1,876.50
	AMPLIACION					804.36
	Cartucho de Tinta Negra HP 96 (AMPLIACION)	Und	4		128.97	515.88
	Cartucho de Tinta Color HP 97 (AMPLIACION)	Und	2		144.24	288.48
2.2.2.3.3.99	OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA					221,052.50
	OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA					192,178.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-0,00 a +/-4,00 Dp - CIL 0,00 a +/-2,00 Dp)	Und	2,088.00		34.00	70,992.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-4,25 a +/-8,00 Dp - CIL +/-0,00 a +/-6,00 Dp)	Und	2,610.00		35.00	91,350.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/- 8,25 a +/- 20,00 - Dp CIL +/- 0,00 a 6,00 Dp)	Und	522.00		38.00	19,836.00
	AMPLIACION					38,874.50
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-0,00 a +/-4,00 Dp - CIL 0,00 a +/-2,00 Dp) (AMPLIACION)	Und	500.00		34.83	17,415.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-4,25 a +/-8,00 Dp - CIL +/-0,00 a +/-6,00 Dp) (AMPLIACION)	Und	350.00		39.67	13,884.50
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/- 8,25 a +/- 20,00 - Dp CIL +/- 0,00 a 6,00 Dp) (AMPLIACION)	Und	150.00		50.50	7,575.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE DE CARGA, BIENES Y MATERIALES					18,200.00
	Servicio de transporte (02), según terminos de referencia	Und	1	91 dias	200.00	18,200.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					6,225.00
	Material Didactico (cuadernillo) según terminos de referencia	Mill	30		195.00	5,850.00
	Banner (1.20x 2.00 Mts- full color)	Und	6		62.50	375.00
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS					8,014.50
	Gotas oftálmicas (alcaïne 5%) 15ml	Fco	50		60.29	3,014.50
	Oxitetraciclina/ polimixina B x 6 grms (según terminos de referencia)	Tub	500		10.00	5,000.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					26,800.00
	Alquiler de Equipo de Sonido (Según Terminos de Referencia)	Und	1	4 dias	1,600.00	6,400.00
	Alquiler de Sillas (según terminos de referencias)	Und	1,000	4 dias	1.50	6,000.00
	Alquiler de Estrado y Toldo(según terminos de referencias)	Und	1	3 dias	4,800.00	14,400.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS ,ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,176.00
	Bajalenguas 500 unidades (Caja x 100)	Caja	20		14.00	280.00
	Alcohol medicinal, frasco 1 Lt	Fco	20		5.00	100.00
	Contómetro termico-57 x 60 x 10(paquete x 10)	Paquete	10		28.00	280.00
	Isopos oftálmicos (Paquete x 100)	paquete	10		6.63	66.30
	Gasas de 20 x 20	Und	20		7.38	147.60
	Espardrapo antialérgico (Paquete x 12)	Paquete	3		38.00	114.00
	Algodón 500 gr	Paquete	15		12.54	188.10



2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA					4,407.33
						2,470.33
	Archivador de palanca, lomo ancho, tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador con broche de metal o plástico	Und	50		4.30	215.00
	Cuaderno cuadriculado engrapado de 56 gramos T/A4 x 92 hojas (+/- 2 cm)	Und	30		2.65	79.50
	Bolígrafo de tinta seca punta fina azul	Und	250		0.24	60.00
	Papel Bond A4 - 80 gr T/A4	Mill	30		29.30	879.00
	Sticker Tamaño pequeño color blanco	Cto	100		0.23	23.00
	Plumón marcador desechable punta gruesa colores varios (Tipo N° 47)	Und	10		1.68	16.80
	Plumón resaltador	Und	50		1.89	94.50
	Tampón con cubierta de plástico T/Mediano color azul (12.5 x 9.5 cm Aprox.)	Und	20		2.68	53.60
	Engrapador Tipo Alicare	Und	4		23.44	93.76
	Perforador T/Grande de 02 Espigas para 15 a 20 Hojas	Und	2		8.13	16.26
	Sacagrapas de Metal	Und	4		1.98	7.92
	Grapa caja x 26 / 6 x 5000	Und	20		2.29	45.80
	Folder Manila A4 reforzado T/A4	Und	200		0.18	36.00
	Sobre Manila T/Oficio (25 x 38 cm. Aprox.) paquete x 50	paquete	50		6.75	337.50
	Forro transparente oficina	Und	20		5.81	116.20
	Papel Lustre amarillo x pliego	Und	100		0.15	15.00
	Papel Carbón caja x 100	caja	1		13.09	13.09
	Corrector Líquido	Und	20		1.92	38.40
	Cinta de Embalaje grande	Und	100		3.29	329.00
						1,237.00
	Papel Bond A4 - 80 gr T/A4	Mill	10		26.00	260.00
	Sticker Tamaño pequeño color blanco (AMPLIACION)	Cto	100		2.74	274.00
	Tampón con cubierta de plástico T/Mediano color azul (12.5 x 9.5 cm Aprox.) (AMPLIACION)	Und	20		3.75	75.00
	Sobre Manila T/Oficio (25 x 38 cm. Aprox.) paquete x 50 (AMPLIACION)	paquete	20		11.73	234.60
	Papel Lustre verde x pliego (AMPLIACION)	Und	100		0.33	33.00
	Corrector Líquido (AMPLIACION)	Und	20		3.92	78.40
	Cinta de Embalaje grande (AMPLIACION)	Und	200		4.91	982.00
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					3,253.08
						2,452.08
	Alquiler de Radio Portatil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Und	3	8.00	102.17	2,452.08
						801.00
	Alquiler de Radio Portatil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado) (AMPLIACION)	Und	3	3.00	89.00	801.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS					3,470.99
	Computadora según especificaciones técnicas	Und	1		3,470.99	3,470.99
2.3.16.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS					2,060.00
	REPUESTO DE IMPRESORA DE LENSOMETRO (AMPLIACION)	Und	1		2,060.00	2,060.00



ANEXO 02-TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (COMBI), PARA EL TRASLADO DE PERSONAL PARA LA ACTIVIDAD "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO- SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA" (AMPLIACION).

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho Publico con autonomía política, económica y administrativa en asunto de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

El Gobierno Regional de Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Correspondiéndole a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deporte, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y micro empresa, población, saneamiento, desarrollo social e Igualdad de Oportunidades

Dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, es la encargada de ejecutar y evaluar las acciones de promoción de la salud de la población, para lo cual se viene desarrollando la actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA" (AMPLIACION).

2. OBJETIVO.

La contratación del servicio de transporte (combi), para el traslado de personal de la sede del Gobierno Regional a las diferentes Instituciones Educativas programadas para la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"(AMPLIACION) para realizar la elección de monturas que corresponden a la medida prescrita para cada Docente y personal Administrativo.



3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

Para el servicio de transporte (combi), se requiere que la movilidad cuente con las siguientes características técnicas:

COMBI

- a) Petroleros o Gasolineros.
- b) Capacidad de 13 pasajeros
- c) Cinturones de Seguridad Operativos
- d) Año de Fabricación 1998 en adelante
- e) Llantas al 100%
- f) Chofer con licencia de conducir Particular clase A categoría 2
- g) El Servicio incluye combustible
- h) Seguro contra accidentes de tránsito - SOAT

Número de horas máquina – Unidad y Período requerido

La cuantificación de este servicio se resume en el siguiente cuadro

LUGAR	LABOR A REALIZAR	Nº UND	TIEMPO APROXIMADO	HORARIO DE TRABAJO	RECORRIDO APROXIMADO POR DÍA (KM) (X UND)
Provincia Constitucional del Callao	Servicio de transporte 1 (combi) para el traslado de personal, para la actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA (AMPLIACION)	01	50 DIAS	10 horas diarias a partir de las 8:00 a.m. Días Naturales	180

4. DISPONIBILIDAD DE LOS VEHICULOS PARA LA ACTIVIDAD.

La disponibilidad de los vehículos para la actividad, por el postor ganador se hará efectiva en el local del Gobierno Regional del Callao ubicado en la Av. Juan Pablo II N° 140-180 - Bellavista, en un lapso no mayor de un día luego de la firma del contrato.

Lugar de Prestación del Servicio: Ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.



5. VALOR REFERENCIAL.

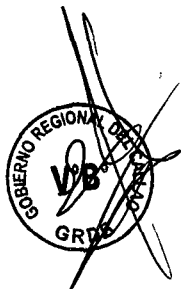
El costo del vehículo por el periodo de 50 días es de:

COMBI – S/. 14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluidos IGV.

6. FORMA DE PAGO

Los pagos serán efectuados cada 25 días, de acuerdo al siguiente desagregado:

- Primer pago, correspondiente a los primeros 25 días del avance del servicio – S/. 7,250.00 (Siete mil Doscientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)
- Segundo y ultimo pago, correspondiente al termino del servicio – S/. 7,250.00 (Siete mil Doscientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles).



ANEXO 02-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

Las especificaciones técnicas para el servicio de comunicación para la actividad **“CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA” (AMPLIACIÓN)**, son las siguientes:

- ALQUILER DE RADIO PORTÁTIL
- ULTIMA GENERACIÓN
- INCLUYE CUOTA DE INSCRIPCIÓN
- ALQUILER DE EQUIPO
- GARANTÍA
- SEGUROS
- PLAN TARIFARIO (RADIO ILIMITADO POR 3 MESES)
- PRECIO INCLUIDO IGV.

CANTIDAD REQUERIDA: 03 UNIDADES



ANEXO- 02
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE
COORDINADOR

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S.-OECCTDRVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Coordinador Administrativo de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el cual se encargara de la Supervisión y control del personal, seguimiento de la actividad, logro de metas trazadas, las estadísticas y el impacto social, programación de las entregas masivas de monturas realizado a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla.

III. TIPO DE SERVICIO

INTELECTUALX.....
TECNICO

IV. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Licenciada en Enfermería.
- Post-Grado de Magíster en Gestión Municipal y Desarrollo Local y/o Regional.
- Colegiatura Profesional.
- Con experiencia Profesional Hospitalaria no menor de 05 años.
- Experiencia mínima de 03 años en Gerencia de salud y en labor comunitaria a nivel Municipal y/o Gobiernos Regionales.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 3:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio

VII. MONTO REFERENCIAL

Total S/. 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 4,500.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 4,500.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 4,500.00 - Informe final, previa conformidad de servicio.

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TECNICO ADMINISTRATIVO

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

Servicio de Técnico Administrativo para la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el cual se encargará de realizar las funciones administrativas correspondientes para el buen desempeño de la actividad, tendrá que elaborar el conteo de ingreso y salida de las monturas elaboradas por el proveedor y entregadas a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla, recepción y archivo de documentos de la actividad, así como otras funciones que se le encomiende.

III. TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

INTELLECTUAL
TECNICOX.....

IV. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Egresado de Carrera Técnico en Contabilidad.
- Experiencia laboral en Instituciones Publicas, mínimo de 1 año.
- Disponibilidad a trabajar a tiempo completo.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 5:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio

VII. MONTO REFERENCIAL

Total: S/. 5,100.00 (CINCO MIL CIEN CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 1,700.00 - a la presentación del Informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 1,700.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 1,700.00 - Informe final, previa conformidad de servicio.

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE EN COMPUTACION

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

Servicio de Asistente en Computación para la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el cual se encargará de realizar los requerimientos para el pago del personal, elaboración de los cuadros estadísticos con los Datos de las Historias clínicas, Consolidados de las Atenciones realizadas Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla, así como otras funciones que se le encomiende.

III. TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

INTELLECTUAL

TECNICO

X.....

IV. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Egresado de Carrera Técnica en Computación.
- Experiencia laboral en Instituciones Públicas y/o Privadas, mínimo de 1 año.
- Disponibilidad a trabajar a tiempo completo.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio

VII. MONTO REFERENCIAL

Total: S/. 5,100.00 (CINCO MIL CIEEN CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 1,700.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 1,700.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 1,700.00 - Informe final, previa conformidad de servicio.

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MEDICO CIRUJANO

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Medico Cirujano de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el mismo que realizara el despistaje de Hipoacusia, los exámenes de Audiometría a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla con alteraciones Auditivas, realizar los cuadros estadísticos y consolidados de las evaluación realizadas presentando informes mensuales de los mismos así como otras funciones que se les encomiende

III. TIPO DE SERVICIO

INTELECTUALX.....
TECNICO

IV. REQUISITOS MINIMOS

- Medico Cirujano con Título Profesional.
- Acreditación documentada de SERUMS.
- Colegiatura médica.
- Constancia de habilidad profesional.
- Experiencia Laboral de 02 año como mínimo en su área

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio

VII. MONTO REFERENCIAL

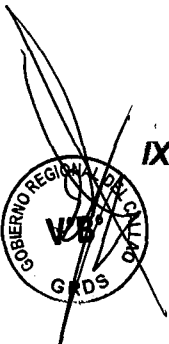
Total S/. 6,000.00 (SEIS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 2,000.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 2,000.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 2,000.00 - Informe final, previa conformidad de servicio.

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGO MEDICO-OPTOMETRISTA

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRSVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Tecnólogo Medico-Optometrista de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el mismo que realizara los diagnósticos de las evaluaciones realizadas a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla, elaboración de los cuadros estadísticos en coordinación con el Asistente en computación, supervisión de la evaluación lensométrica de los anteojos entregados, y otras funciones que se les encomiende.

III. TIPO DE SERVICIO

INTELECTUAL
TECNICOX.....

IV. REQUISITOS MINIMOS

- Bachiller en Tecnología Medica
- Disposición a trabajar a tiempo completo.
- Experiencia 01 año como mínimo en trabajo de su especialidad.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 5:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

VII. MONTO REFERENCIAL

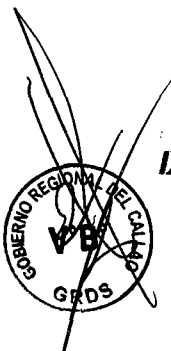
Total S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 1,500.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 1,500.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 1,500.00 - Informe final, previa conformidad de servicio.

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE OPTOMETRISTA

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Optometrista de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el mismo que realizara la medida vista (refracción), examen computarizado (Autokeratorefractometria), derivar al medico oftalmólogo a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla con alteraciones visuales y otras funciones que se les encomiende.

III. TIPO DE SERVICIO

INTELECTUAL
TECNICOX.....

IV. REQUISITOS MINIMOS

- Egresado de la Carrera Técnica en Optometría y/o Optómetra Bachiller.
- Con experiencia laboral 01 año como mínimo en su área.
- Disposición a trabajar a tiempo completo, Con actitud de apoyo social.
- Capacidad de interactuar con la comunidad.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 5:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

VII. MONTO REFERENCIAL

Total S/. 2, 800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 1,400.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 1,400.00 - Informe final, previa conformidad de servicio

IX. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DIGITADOR

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO.

Servicio de Técnico en Enfermería para la Actividad: "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el cual se encargará de realizar digitación a la base de datos de las listas de atenciones de los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla atendidos, impresión de todos los listados de las entregas de monturas, listado de los datos generales de cada uno de los beneficiarios y otras funciones que se le encomiende.

III. TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

INTELLECTUAL

TECNICO

.....X.....

IV. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Estudios de Computación (Windows y Office) y/o estudios técnicos de contabilidad.
- Experiencia laboral en Instituciones Publicas mínimo de 01 año.
- Disposición a trabajar a tiempo completo.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 5:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio

VII. MONTO REFERENCIAL

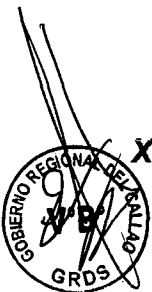
Total: S/.3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

X. FORMA DE PAGO

- 1er Pago S/. 1,200.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
- 2do Pago S/. 1,200.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
- 3er Pago S/. 1,200.00 - Informe final, previa conformidad de servicio

XI. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOTOR

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

G.R.D.S – OECCTDRVS

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Promotor de la Actividad "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA", el mismo que se encarga de realizar el ingreso de datos al registro de atenciones realizadas a los Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial de Ventanilla, mantener el orden de los beneficiarios durante las evaluaciones visuales y auditivas, apoyo asistencial al medico y/o al optómetra además de otras funciones que se le encomiende.

III. TIPO DE SERVICIO

INTELECTUAL
TECNICO (APOYO)X.....

IV. REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria completa, con estudios complementarios afines a las funciones que desempeñan.
- Experiencia Laboral de 02 años como mínimo en instituciones Públicas o Privadas y/o experiencia demostrada en las funciones a realizar mínimo 02 años.
- Disposición a trabajar a tiempo completo, con actitud de apoyo social, y capacidad de interactuar con la comunidad.

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo es de 84 días, contados a partir de Octubre del 2009. En un horario de 8:00 a.m. a 5:00p.m. de Lunes a Viernes.

VI. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio debe ser prestado en forma Autónoma, fuera de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Vivienda y Saneamiento, bajo la supervisión de la Jefatura de OECCTDRVS, que es la responsable de la conformidad del servicio.

VII. MONTO REFERENCIAL

Total S/. 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

VIII. FORMA DE PAGO

1er Pago S/. 1,000.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
2do Pago S/. 1,000.00 - a la presentación del informe previa conformidad de servicio
3er Pago S/. 1,000.00 - Informe final, previa conformidad de servicio

IX. ESPECIFICA DE GASTO

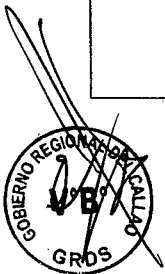
2.3.2.7.11.99 - SERVICIOS DIVERSOS



Anexo 03

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MONTURAS CON LENTES A MEDIDA
(AMPLIACION)**

1. Nombre del bien	Monturas y Lentes de Resina (Anteojos)
2. Características del bien	<p>Tipo y Calidad de Monturas para personas de 25 a 60 años de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Material : Metal y acetato, aro completo y semi al aire ○ Tamaños : grande y mediano <ul style="list-style-type: none"> Dama 4 Caballero 4 Unisex 4 ○ Las Monturas de metal o de acetato deberán de ser de la mejor calidad y muy resistentes a fin de asegurar una duración de 1 año como mínimo. ○ El color, modelo y tamaño de las monturas deberán guardar relación con las tendencias actuales, y con la medida del lente. ○ Deberá tener garantía frente a defectos de fabricación. ○ Capacidad del Proveedor : Podrá atender entre 100 a 200 recetas diarias ○ Mostrario: Se trabajará con códigos pre establecidos y se contará con tres mostrarios iguales de 24 Anteojos cada uno. <p>Material de Los Lentes: -Resina CR – 39 y Filtro UV.</p> <p>Tipo de los Lentes: -Monofocales (Visión Lejana ó visión Próxima)</p>
3. Plazo de Entrega	<p>Entrega de ANTEOJOS y de Recetas</p> <p>La entrega de recetas será de un máximo de 200 diarias.</p> <p>El Proveedor entregará los anteojos a medida en un plazo máximo de 48 horas del pedido solicitado por el área usuaria, y al mismo tiempo recogerá las recetas de nuevos pedidos,</p> <p>El periodo máximo de entrega del total de las monturas será de 92 días calendario.</p>
4. Garantía de fábrica	Un año
5. Mantenimiento y repuestos	Deberán realizarse en un plazo máximo de 03 días de haber sido devueltas las monturas durante el periodo de la garantía
6. Transporte y entrega	En el local de Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Juan Pablo s/n Todo gasto de transporte será asumido por el Contratista
7. Capacitación	La empresa ganadora deberá capacitar al personal (2 personas) a cargo de la actividad para el manejo de los equipos en Lensometria, durante 01 mes.
8. Precio Referencial	<p>PRECIO REFERENCIAL POR PAQUETE</p> <p>INCLUYE: Montura de metal o acetato, con estuches, lentes a medida del paciente, montaje, biselado, ranurado, filtro UV, entrega y recojo de recetas y de anteojos.</p> <p>INCLUYE : IGV</p>



PAQUETE 01:

RANGO DE MEDIDAS MONOFOCALES (LEJOS Ó CERCA)	Esférico +/-0,00 a +/- 4,00 Dp CIL 0,00 a +/- 2,00 Dp	Esférico +/-4,25 a +/- 8,00 Dp CIL +/-0,00 a +/-6,00 Dp REDUCCIÓN DE DIÁMETRO / ALTO INDICE	Esférico +/- 8,25 a +/- 20,00 Dp CIL +/- 0,00 a 6,00 Dp REDUCCIÓN DE DIÁMETRO/ ALTO INDICE	
CANTIDAD	500	350	150	
PRECIO S/. c/u	34.83	39.67	50.50	
TOTAL S/,	17,415.00	13,884.50	7,575.00	38,874.50

La distribución de la cantidad de anteojos por rango de medida se realizó de acuerdo a una aproximación, la misma que está sujeta a cambios que dependerán de los resultados de las evaluaciones oftalmológicas definitivas.

Cantidad de Pedidos: 1,000 anteojos

Valor Referencial: S/. 38,847.50 INCLUYE : IGV

Sistema de Precios: A Precios Unitarios

Forma de Pago: Pago Mensual, previa conformidad otorgada por la Gerencia de Desarrollo Social.



ANEXO -03

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE IMPRESORA TERMICA DE LENSOMETRO COMPUTARIZADO

Las especificaciones técnicas para la adquisición de una impresora térmica de lensometro computarizado para la actividad **“CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA”** (AMPLIACION), son las siguientes:

MARCA : HUVITZ
MODELO : CLM-3100P
S/N : 3LC7E2809

El trabajo incluye:

Comprobación de funcionamiento del equipo.

Cambio y calibración del repuesto

Mantenimiento de equipo

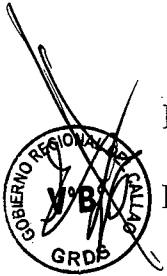
Mano de obra e insumos

Garantía por seis (06) meses sobre el repuesto cambiado

VALOR REFERENCIAL : S/.2,060.00 (Dos mil sesenta con 00/100 Nuevos Soles).

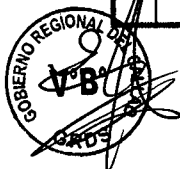
LOS PRECIOS INCLUYEN I.G.V.

PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES



ANEXO N° 04-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - METAS FISICAS Y PROGRAMACION DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IEE DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO Y PERSONAS PROVENIENTES DE SECTORES MAS DESPROTEGIDOS DE LA POBLACIÓN – SEGUNDA
FASE – DISTRITOS DE CALLAO Y VENTANILLA"

N°	ACTIVIDADES / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Tiempo de aprobación con expediente original de 227 días (2009)								Ampliación 92 días			METAS
			1er mes	2do mes	3er mes	4to mes	5to mes	6to mes	7mo mes	8vo mes	9no mes	10mo mes	11vo mes	
1	Reunión de coordinación con la DREC como institución copartícipes y coordinación con los dirigentes de las zonas vulnerables mas desprotegidas	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	Elaboración y aprobación de Expediente técnico	Expediente	1								1			2
4	Convocatoria y contratación del personal profesional, técnico, administrativo y operativo	Contratos	12	7			1				11			31
6	Entrega de Materiales de Bienes Duraderos	Acciones	1											1
7	Supervisión y control del personal	Supervisión	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220
8	Informes y reportes del personal	Informes	12	12	19	19	19	19	19	19	11	11	11	171
9	Elaboración de Informe Final	Informe								1			1	2



ANEXO Nº 05

Expediente de Contratación para ampliación de la Actividad

"CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA PREVENTIVA A PROFESORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IEE DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO – SEGUNDA FASE – DISTRITO DEL CALLAO Y VENTANILLA"

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo del Servicio	Valor Referencial Determinado
1	Servicio de transporte	Unidad	01	50 días	14,500.00
2	Contratación de Coordinador.	Unidad	01	84 días	13,500.00
3	Adquisición de Monturas con lentes a Medida	unidad	1000	92 días	38,874.50

